

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**44644** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de la empresa Sevisur Logística, Sociedad Anónima Unipersonal. Expediente número E-513 (Concesiones).*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de Sevisur Logística, Sociedad Anónima Unipersonal, de otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una parcela de unos 17.407 metros cuadrados de superficie, correspondiente a la parcela 2.5 de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Sevilla, situada en la Carretera de la Esclusa, margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a construcción y explotación, mediante cesión a terceros, de una nave destinada a actividades logísticas.

Conforme a lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní, número 6, de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10:00 a 13:00 horas.

Sevilla, 10 de septiembre de 2018.- El Presidente, Manuel Gracia Navarro.

ID: A180055280-1